



OFICIO N° 106180
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos por los que no se asignó presupuesto a la Mesa Comunal de Diversidad Sexual y de Género que se desarrolla en Puerto Montt.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT





REF: Solicita oficio a la Ilustrísima Municipalidad de Puerto Montt

Valparaíso, 27 de mayo 2025

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Ilustrísima Municipalidad de Puerto Montt para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio surge por los antecedentes que ha recibido esta diputación por parte de distintas organizaciones de la diversidad sexual y de género en Puerto Montt, Región de Los Lagos, debido a que la Municipalidad de Puerto Montt dejó sin presupuesto ni planificación a la Mesa Comunal de Diversidad Sexual y de Género que se desarrolla en Puerto Montt.

Las organizaciones denuncian los distintos retrocesos en políticas de diversidad sexual y de género que han ocurrido en Puerto Montt: se suspendió el izamiento de la bandera de la diversidad el 17 de mayo, se incumple la Ordenanza contra la Discriminación (vigente desde 2010), y la Mesa de la Diversidad Sexual está inactiva y sin funcionamiento debido a que no cuenta con presupuesto.

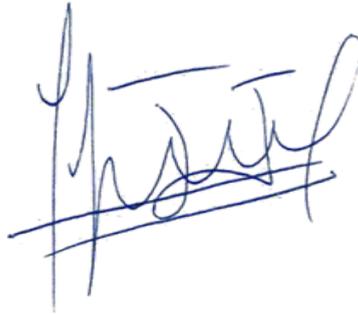
Por esto, surge la necesidad de consultar los motivos por los cuales no se asignó presupuesto a la Mesa Comunal de Diversidad Sexual y de Género que se desarrolla en Puerto Montt, considerando la importancia de representar a la comunidad LGBTQI+.

En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar a la Ilustrísima Municipalidad de Puerto Montt para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

1. ¿Cuáles son los motivos por los que no se asignó presupuesto a la Mesa Comunal de Diversidad Sexual y de Género que se desarrolla en Puerto Montt? Considerando la importancia de la reactivación de la Mesa para el trabajo de distintas organizaciones de la diversidad sexual y de género en nuestra ciudad.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.
Sin otro particular se despide cordialmente,





JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA
REPÚBLICA DISTRITO 26



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.

